

B. Decisiones:**Decisión ICC-ASP/13/Dec.2**

Aprobada en la decimosexta sesión plenaria, celebrada el 25 de junio de 2015, por consenso

ICC-ASP/13/Dec.2**Decisión: No aplicación del impedimento de cuatro miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados para ser reelegidos**

La Asamblea de los Estados Partes,

Considerando las vacantes que se produjeron en 2014 en el Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados, y para facilitar la continuidad de los trabajos del Comité,

Decide no aplicar el impedimento, recogido en el párrafo 6 del mandato del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados (anexo del documento ICC-ASP/10/36), de cuatro de los primeros miembros del Comité para ser reelegidos.